



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520210020400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Corporacion Instituto Para El Dslo Del Potencial Humano	16/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Ejecutiva Laboral Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Conceder Al Demandante El Término Legal De Cinco (5) Días Hábiles A Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Protección S.A. A La Dra. Luz Katherine Pacheco Lopez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.140.821.768 Y T.P. No. 220.719.
-------------------------	-----------	--	---	------------	--

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520110069600	Ejecutivo	Elis Velasquez Villarreal	Ministerio De Educacin Nacional	16/07/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Numeral Segundo Del Auto Del 04 De Junio Del 2021, Que Rechazó Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Formulado Contra El Auto Del 14 De Mayo Del 2021.Segundo: Autorícese La Reproducción De Las Piezas Procesales Pertinentes Y Remítanse Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla A Fin De Que Estudie El Recurso De Queja Presentado Contra El Numeral Segundo Del Auto Del 04 De Junio Del 2021, Que Rechazó Por
-------------------------	-----------	------------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Extemporáneo El Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Formulado Contra El Auto Del 14 De Mayo Del 2021.
08001310500520010001900	Ejecutivo	Instituto De Seguros Sociales	Municipio De Puerto Colombia Y Otros	16/07/2021	Auto Decide - Primero: No Acoger El Embargo Del Título Judicial 0-1601-0007548354 Por Valor De 975.742, Que Nos Fue Comunicado Por El Juzgado 15 Administrativo Del Circuito Barranquilla, Dentro Del Proceso Ejecutivo 08001-33-31-002-2006-01484-00, Iniciado Por María Cecilia Argumedo Sotelo Y Otros, Contra Municipio De Puerto Colombia (Atlántico) Y Otros, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Por Secretaría,

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Comuníquesele La Presente Decisión Al Juzgado 15 Administrativo Del Circuito Barranquilla. Tercero: Devuélvase El Expediente Para Archivo.
08001310500520100042200	Ejecutivo	Rito Jose Villa Utria	Patrimonio Autonomo De Remanente Del Instituto De Seguro Social En Liquidacion P.A.R. I.S.S.	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Devuelvase A Patrimonio Autonomo De Remanentes Iss En Liquidacion El Depósito Judicial N 416010001764542 Por Valor De 600.000 A Nombre De Rito Jose Villa Utria Contra Par Iss.Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520190021200	Ordinario	Alba Rosa Gutierrez Vasquez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520180040500	Ordinario	Alejo Jose Solano	Administradora	16/07/2021	Auto Libra Mandamiento

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021

Mendoza

Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones)

Ejecutivo/Pago - Primero:
Librar Mandamiento De
Pago, Por La Vía Ejecutiva
Laboral, A Favor Del Señor
Alejo Jose Solano
Mendoza Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
Número 7.463.827, Y En
Contra De Colpensiones E
Ingeniar S.A.S. Por Los
Sigüientes Conceptos:- La
Suma De Cuatro Millones
Novecientos Ochenta Y
Nueve Mil Sesenta Y Seis
Pesos (4.989.066) Por
Concepto De Retroactivo
Pensional A Cargo De
Colpensiones.- La Suma
De Dos Millones Quinientos
Veintidos Mil Trescientos
Trece Pesos (2.522.313)
Por Concepto De
Diferencia Pensional Desde

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Septiembre Del 2019 Hasta
Junio Del 2021 A Cargo De
Colpensiones.- La Suma
De Dos Millones
Setescientos Veinticinco
Mil Quinientos Setenta Y
Ocho Pesos (2.725.578).
Por Concepto De Costas
Del Ordinario A Cargo De
Ingeniar S.A.S.- La Suma
De Novecientos Ocho Mil
Quinientos Veintiseis
Pesos (908.526). Por
Concepto De Costas Del
Tribunal A Cargo De
Ingeniar S.A.S.- La Suma
De Trescientos Cuarenta Y
Nueve Mil Doscientos
Treinta Y Cinco Pesos (349.235). Por Concepto De
Costas Del Ordinario A
Cargo De Colpensiones.-
La Suma De Novecientos

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Ocho Mil Quinientos Veintiseis Pesos (908.526). Por Concepto De Costas Del Tribunal A Cargo De Colpensiones.Segundo: Ordenar A La Demandada Ingeniar Sas, Solicitar A Colpensiones La Liquidación Actuarial, Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos Que Se Generen De Los Aportes A Pensión Del Demandante Durante El Periodo De Cotización Laboral Tomando Como Ibc El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Efectuada La Liquidación, La Demandada Deberá Cancelar El Valor A Satisfacción Del Fondo, Y

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Este A Favor Del Demandante. Tercero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros De Propiedad De Ingeniar S.A.S. Que Se Encuentran En Los Siguients Bancos De La Ciudad: Bancolombia, Av Villas Y Occidente, Limítese Hasta La Suma De 5.000.000. Cuarto: No Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros De Propiedad De Colpensiones Que Se Encuentran En Los Siguients Bancos De La Ciudad: Bancolombia, Av Villas Y Occidente, Por Las Razones Antes Expuestas. Quinto: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Pago, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520180030000	Ordinario	Alfredo Villa Meza	Colfondos	16/07/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 11 De Junio Del 2021, Que Tuvo Por Desistida La Prueba Pericial Decretada En Audiencia Celebrada El Día 28 De Julio De 2020, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: Concédase El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Judicial, En Contra Del Auto Del 11 De Junio Del 2021, En El Efecto Devolutivo. Tercero: Remítase Las Piezas Procesales Pertinentes Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla A Fin De Que Estudien El Recurso Presentado, Exonerando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Pues El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
08001310500520180036000	Ordinario	Alfredo Antonio Gomez Herrera	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520210019400	Ordinario	Aminta Carolina Quiroz Oñate	Unidad Gestin Pensional -Ugpp-	16/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Ramon Castillo Cotes, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 7.459.524 Y T.P. 19.863.
08001310500520190021900	Ordinario	Anais Maria Cañizales Pertuz	Contraloria Distrital De Barranquilla	16/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Efectúese Control De Legalidad Al Presente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Proceso, Y En
Consecuencia,
Desvincúlese De Este
Asunto A La Señora Judith
Esther Correa Ibañez,
Conforme Las Razones
Antes Expuestas.Segundo:
Cítese A Las Partes, Para
Que Comparezca
Personalmente, Con O Sin
Sus Apoderados, Para
Celebrar Audiencia De Que
Trata El Art. 114 Del
C.P.L.S.S., Modificado Por
El Art. 45, Ley 712 De
2001, Para El Lunes Nueve
(9) De Agosto De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (8:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Dentro Del Término De
Ejecutoria De La
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia
Para El Envío De La
Citación Y Se Les Advierte
Que Las Partes Y Testigos
No Pueden Rendir
Declaración Desde Un
Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper](https://etbcsj-my.sharepoint.com/B:Gper)

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbnccgbprgok dbprq8ebipckt710aebfrfeji. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520190030900	Ordinario	Arminda Teresa Lopez Alemán	Colfondos Y Colpensiones	16/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Cuatro (4) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Mañana (08:30 A.M.).
Tercero: Reconózcase
Personería Para
Representar A Porvenir
S.A., A Omar Alonso
Camargo Mercado,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía
1.043.010.907 Y Tp
285.256.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520120027800	Ordinario	Arturo Jose Rojas Osorio	Instituto De Seguro Social (I.S.S) - Hoy Colpensiones	16/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Y En El Recurso Extraordinario De Casación Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Cuantía De 1 Smlmv Y 4.000.000 A

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Cargo De La Parte Demandante, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520180020800	Ordinario	Balkis Consuegra Escorcía	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520180022300	Ordinario	Delaida Garcia Garcia	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Corrase Traslado A Colpensiones, Por El Término De Tres (3) Días, De La Relación De Excell Presentada Por Porvenir S.A, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp.
08001310500520210017700	Ordinario	Edinson Vasquez	Curtiembres Bufalo S.A.S	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Avocase Conocimiento Del Proceso Promovido Por Edinson Vasquez Londoño Contra Curtiembres Búfalo S.A.S., Ultra S.A.S Y Tempo S.A.S.Segundo: Apruébese El Contrato De Transacción Suscrito Entre El Señor Edinson Vasquez Londoño Y Curtiembres Búfalo S.A.S., En Consecuencia, Terminar El Presente Proceso.Tercero: Reconózcase Personería

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Para Representar A Edinson Vasquez Londoño Al Dr. Walter Enrique Cuello Gonzalez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 19.580.876 Y T.P. No. 53.548.Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Curtiembres Búfalo S.A.S. Al Dr. Carlos Ricardo Cardona Gaviria, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 10.166.924 Y T.P. No. 176.100.Quinto: Archívese El Expediente.
08001310500520200017400	Ordinario	Eduardo Jose Becerra De La Rotta	Porvenir Sa	16/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Cinco (5) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Proteccion S.A., A Gloria Florez Florez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 41.697.939 Y

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Tp 38.438. Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colfondos S.A., A
Jhonathan Antonio Arteta
Ortiz, Identificado (A) Con
Cédula De Ciudadanía
72.290.185 Y Tp
191.552. Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbnsgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gperonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Sexto: Por

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200003000	Ordinario	Emilta Llorente Sanchez	Otrosdemandados , Davivienda S.A, Summar Procesos S.A.S, Seguros Confianza S..A., Arl Liberty Seguros De Vida S.A	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De Treinta (30) Días, Realice Las Gestiones De Notificación De Tecnicos En Aseo Ltda, Internacional De Negocios Y Serviaseos Cartagena S.A., Remitiéndoles Físicamente La Respectiva Citación Para Diligencia De Notificación Personal, Conforme El Art. 291 Del Cgp, Y En Su Eventual Caso, El Aviso De Notificación Conforme El Art. 29 Del Cplss, Donde Se Les Debe Advertir Que,

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Tienen Que Concurrir Al Juzgado Dentro De Los Diez (10) Días Siguientes Al De Su Fijación Para Notificarle El Auto Admisorio De La Demanda Y Que Si No Comparecen Se Le Designará Un Curador Para La Litis. Parágrafo 1: Los Citatorios Que Elaborados Deberán Contener, Además, El Correo Electrónico Del Despacho, Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Así Como El Número Celular 3127184480, Con El Fin De Que Las Personas A Notificar Puedan Comunicarse O Enviar Lo Correspondiente Para Surtir El Trámite Que

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Corresponda. Paragrafo 2:
De No Cumplir Con La
Carga Procesal Impuesta
En El Numeral Anterior, Se
Aplicarán Las
Consecuencias Señaladas
En El Parágrafo Del Art. 30
Del Cplss.Segundo:
Admítase La Contestación
De La Demanda Y Del
Llamamiento En Garantía
Realizada Por Compañía
Aseguradora De Fianzas
S.A. Confianza.Tercero:
Admítase La Contestación
A La Reforma De La
Demanda Por Parte De
Summar Procesos S.A.S.,
Davivienda S.A. Y Liberty
Seguros S.A.Cuarto:
Téngase Por No
Contestada La Reforma De
La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Confianza, Y Su Conducta Como Indicio Grave En Contra.
08001310500520180017200	Ordinario	Enoelia Palomino Delgado	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520190038100	Ordinario	Esperanza Garzon Villada	Hotal Monterey	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520180012300	Ordinario	Esther Ramirez Solano	Administradora Colpensiones	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520180031700	Ordinario	Faris Maria Cajar Cordero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520170006800	Ordinario	Fernando Alberto Terraza Marin	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520170034500	Ordinario	Jaime Alberto Ferreira Crespo	Medidores Tecnica Equipos S.A.	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120005400	Ordinario	Jairo Vega Vega	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que Manifiesten Si La Condena Emitida Dentro Del Proceso De La Referencia, Consistente En Los Incrementos Pensionales Por Persona A Cargo Equivalente Al 14, Ya Le Fue Incluida En Nómina Al Demandante, En Caso Afirmativo Señalarán La Fecha De Ingreso A Nómina Y Allegarán El Respectivo Acto Administrativo. Para Lo Anterior Se Le Concede Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210020100	Ordinario	Jhonny Hernan Vargas Camargo	Vidacoop Ltda., Sin Otro Demandados	16/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Tatiana Katerine Bermudez Mora, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.045.677.196 Y T.P. 318.081.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520210022300	Ordinario	Jorge Guardela Contreras	Ferreteria Rueda	16/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Avoquese El Conocimiento De La Presente Demanda. Segundo: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jorge Guardela Contrera Contra Rueda Santoyo Jaime Propietario Del Establecimiento De Comercio Ferreteria Rueda. Tercero: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través
-------------------------	-----------	--------------------------	------------------	------------	---

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo. Quinto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Sexto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Séptimo:

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Téngase Como Apoderados (A) De La Parte Demandante A Wilman Enrique Polo Contreras, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 72.165.901 Y Tp 317.425 Del C.S.J.
08001310500520210019100	Ordinario	Jorge Eliecer Alvarez Donado	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	16/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jorge Eliecer Alvarez Donado Contra Gases Del Caribe S.A. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguietes De La

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					De Notificación.
08001310500520040001700	Ordinario	Jorge Luis Martinez Garcia	Ecopetrol S.A., Naviera Fluvial Colombiana S.A.	16/07/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelación, Formulado Por La Parte Demandante El 18 De Mayo Del 2021 Contra El Auto Del 07 De Mayo Del 2021 Que Aprobó La Liquidación De Costas.
08001310500520190010500	Ordinario	Juan Carlos Rangel Aconcha	Transportes Multigranel S.A	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520110049300	Ordinario	Judith Del Carmen Ariza Bedekun Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	16/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor De Judith Del Carmen Ariza Bedekun Y Doris Palacio Elles Identificadas Con La

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Cédula De Ciudadanía
Número 22.415.099 Y
22.410.028
Respectivamente, Y En
Contra De Colpensiones
Por Los Sigüientes
Conceptos: - La Suma De
Doscientos Cuarenta Y
Seis Millones Seiscientos
Cuarenta Mil Cuatrocientos
Setenta Y Siete Pesos (246.644.477) Por Concepto
De Retroactivo Pensional
De Febrero Del 2010 Hasta
Junio Del 2021 A Favor De
Doris Palacio Elles.- La
Suma De Trescientos Dos
Millones Setecientos
Veintitres Mil Trescientos
Dieciocho Pesos (302.723.318) Por Concepto
De Intereses Moratorios
Desde Noviembre Del 2010

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Hasta Junio Del 2021 A
Favor De Doris Palacio
Elles.- La Suma De
Cincuenta Y Cuatro
Millones Quinientos Treinta
Y Un Mil Seiscientos
Ochenta Y Nueve Pesos (54.531.689) Por Concepto
De Indexación A Favor De
Doris Palacio Elles.- La
Suma De Tres Millones
Cuatrocientos Ochenta Y
Un Mil Quinientos Treinta Y
Dos Pesos (3.481.532) Por
Concepto De Costas De
Primera Instancia A Favor
De Judith Ariza.- La Suma
De Tres Millones
Cuatrocientos Ochenta Y
Un Mil Quinientos Treinta Y
Dos Pesos (3.481.532).
Por Concepto De Costas
De Primera Instancia A

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



				Favor De Doris Palacio.Segundo: No Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros De Propiedad De Colpensiones Que Se Encuentran En Los Siguietes Bancos De La Ciudad: Bancolombia, Davivienda Y Occidente, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Notifíquese Por Estados A Las Partes El Presente Mandamiento De Pago, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190032300	Ordinario	Luis Antonio Algarin Natera	Alpha Seguridad Privada Ltda	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520130055100	Ordinario	Luz Marina Ortega Carvajal	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190035900	Ordinario	Manuel Enrique Llerena Nuñez	Remel Y Lte S.A.S, Alianza Operativa Empresarial	16/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 25 De Junio De 2021. Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.Tercero: Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. Cuarto: Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquidense Por Secretaría.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520210013800	Ordinario	Margareth Patricia Sandoval Bermudez	Sonia Virginia Charris Bocanegra	16/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Martha Isabel Barros Barros, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 32.694.342 Y T.P. 74.965.
08001310500520210022500	Ordinario	Maria De Los Angeles Galvis Hernandez	Porvenir Sa , Y Otros Demandados..	16/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Maria De
Los Angeles Galvis
Hernandez Contra
Colpensiones, Colfondos
S.A. Y Porvenir
S.A.Segundo: Córrese
Traslado De La Demanda
A Las Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo De
La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo Respectivo.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Por La Ley 1149 De 2011.Séptimo: Téngase Como Apoderados (A) De La Parte Demandante A Myriam Fabiola Mendieta Reyes, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 32.679.027 Y Tp 183.467 Del C.S.J.
08001310500520200018200	Ordinario	María Inés Aliam Acevedo	Venezia Cucine Sa	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520180022900	Ordinario	Marina Fabregas De Viloría	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160003800	Ordinario	Nazly Melendez Olivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega A La Dra. Maria Carolina Peñaloza Castillo El Depósito Judicial N 416010004572105 Por Valor De 12.511.985 A Nombre De Nazly Melendez Olivares Contra Colpensiones.Segundo: Quedando Cancelado El Proceso. Tercero: Levantese Las Medidas. Cuarto: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520190004300	Ordinario	Nidia Sofia Martinez Sanchez	Administradora Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	16/07/2021	Auto Decide - Único: Devolver El Expediente De La Referencia Al Despacho Del Magistrado Ponente Del Tribunal Superior De Barranquilla, Dr. Cesar Rafael Marcucci Diazgranados, Que Conoció Del Presente Asunto En Segunda Instancia, Para Lo De Su Competencia.
08001310500520190013900	Ordinario	Osvaldo Rafael Salcedo Ospino	Administradora Colpensiones	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520190006800	Ordinario	Paulo Jose Vega Mateus	Porvenir - Colpensiones	16/07/2021	Auto Decide - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Fijar Fecha Para Que Tenga Lugar

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Para El Día
Lunes Dos (02) De Agosto
De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(8:30 A.M.). 4) Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De La
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia
Para El Envío De La
Citación Y Se Les Advierte
Que Las Partes Y Testigos
No Pueden Rendir

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aebfjei . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520110008500	Ordinario	Rafael Antonio Quesada Samper	Instituto De Seguro Social - Iss	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520010036100	Ordinario	Ramon Paez Ramos	Juana Josefa San Juan Bilbao	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Requiere Al Pagador De La Empresa Costruseñales, Para Que Manifieste En El Término De 10 Días Al Recibo De La Notificación Las Razones Por Las Cuales No Se Le Ha Venido Efectuando A La Señora Juana Josefa Sanjuan Bilbao Los Descuentos Ordenados Por El Despacho Mediante Auto Del 04 De Junio Del 2010, So Pena De Ser Sancionado Con Multa Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp.Segundo: Líbrense Los Oficios.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160034200	Ordinario	Ramon Jose Estrada Cervantes	Conjunto Residencial Portales De Sevilla	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520210018200	Ordinario	Raul Olivo	Quintal S.A, Y Otros Demandados	16/07/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose .Tercero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520210018800	Ordinario	Saul Cuao Orellano	Rafaell Augusto Rumbo Ramiirez	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Avoquese El Conocimiento De La Presente Demanda. Segundo: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Mauricio Cuello Fernandez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.102.816.888 Y T.P. 200.095.
-------------------------	-----------	--------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520090088800	Ordinario	Shirley Margarita Rodriguez Marchena Y Otro	Clinica Porvenir Ltda	16/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Ninguna De Las Dos Instancias Se Condenó En Costas; Se Dispone Que Por Secretaría Se Efectúe El Archivo Del Expediente De La Referencia.
08001310500520190016700	Ordinario	Sirley Carlota Ramirez Ponce	Colpensiones , Fonde De Pensiones Y Cesantías Porvenir	16/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



El Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla. 3) Fijar Fecha
Para Que Tenga Lugar La
Audiencia De
Reconstrucción De Las
Audiencias De Que Tratan
Los Arts. 77 Y 80 Del Cptss
Celebradas El 4 De
Febrero De 2020, Para El
Día Martes Tres (03) De
Agosto De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (8:30 A.M.).3
Requerir A Las Partes Para
Que Aporten La Grabación
De Las Audiencias De Que
Tratan Los Arts. 77 Y 80
Del Cptss, Celebradas El 4
De Febrero De 2020, En
Caso De Poseerla.4)
Requerir A Las Partes Y

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De La Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia Para El Envío De La Citación Y Se Les Advierte Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace [Https:Etbcsj-](https://etbcsj-)

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt7l0aibrfeji.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210014300	Ordinario	Sixto Sanjuan Rojano	Colpensiones Y Otros	16/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Jorge Luis Leones Serrano, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 8.700.858 Y T.P. 37.724.

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



08001310500520190016600	Ordinario	Tito Angel Andrares Arrieta	Administradora Colpensiones	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente
08001310500520210018400	Ordinario	Walter Enrique Pua Muñoz	Austin Ingenieros Colombia Sas	16/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Walter Enrique Pua Muñoz Contra Austin Ingenieros Colombia S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados Con La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520190023100	Otros Asuntos	Herminia Machacon Utria	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	16/07/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente

Número de Registros: 52

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

6db9ea5b-d5f7-4737-8a3a-38b8300c2ef4